

# EL CONFLICTO, LA SEGURIDAD NACIONAL, LA DEFENSA NACIONAL Y LAS FUERZAS ARMADAS

Cristián del Real Pérez \*



## Introducción.

El concepto de Seguridad Nacional, definido en la década del 70, sirvió como base para desarrollar diferentes tipos de gobiernos, con disí-

miles objetivos, de acuerdo a la interpretación dada por los grupos de poder de cada Estado, sin que ellos tuvieran siempre claramente definidos los grandes Objetivos Políticos Nacionales.

En la actualidad, junto con la superación del estado de conflicto mundial permanente, producto de las tensiones de la "guerra fría", se ha producido una globalización internacional en diferentes campos, especialmente en el económico y tecnológico, que han otorgado una nueva visión a las relaciones entre los Estados.

El intercambio globalizado, que produce muchas veces interdependencia, obliga a los gobernantes de países de diferentes potencialidades a actuar permanentemente en una disyuntiva, entre la entrega de cierta soberanía, dilación o incluso pérdida de Objetivos Políticos, o el logro de una mayor participación de los probables beneficios económicos que ello conlleva.

Los diferentes Estados han debido actualizar sus Políticas de Defensa, propendiendo a asegurar que el accionar integrado de la Nación conlleve a una adecuada

inversión de los siempre escasos recursos disponibles, sin afectar su propia seguridad.

Por lo anterior, es que, tal como ocurre a nivel internacional, el tema de la Defensa ha motivado en los últimos años en Chile a diferentes grupos de especialistas y estudiosos de las ciencias políticas, desarrollándose variados trabajos sobre la materia con diferentes enfoques y objetivos, hasta promulgar el Gobierno el año 1997, el Libro de la Defensa, primer documento oficial en su tipo que conceptualiza y da orientaciones generales en el ámbito de la Defensa Nacional.

Siguiendo la misma línea, el presente trabajo<sup>1</sup> pretende contribuir a orientar a los lectores, a mantener una clara visión de la relación existente entre la Seguridad Nacional y la Defensa Nacional, incluyendo la fundamentación de la integración de las Fuerzas Armadas en el proceso de desarrollo de toda Nación.

## 1. Génesis del conflicto.

De acuerdo a la cultura cristiano-occidental, la historia del hombre se remonta a la Creación; una vez que Yahvé creó a Adán y Eva, los primeros seres que, renegando de su libertad sucumbieron ante el mal, éstos tuvieron dos hijos, Abel, pastor de ovejas y Caín, labrador. Dice la Biblia, documento histórico por excelencia, "Pasó algún tiempo, y Caín hizo a Yahvé una oblación de los frutos del suelo. También Abel hizo una oblación de los frutos de los primogénitos de su rebaño, y de la grasa de los mismos. Yahvé

\* Capitán de Fragata IM.

1 Forma parte de tema de Tesis desarrollado y expuesto por el autor, para optar al Grado Académico de Magister en Ciencias Navales y Marítimas.

miró propicio a Abel y su oblación, por lo cual se irritó Caín en gran manera y se abatió su rostro”, continúa luego la Biblia “Caín dijo a su hermano Abel: Vamos afuera. Y cuando estaban en el campo se lanzó Caín contra su hermano Abel y lo mató”. (Génesis 4, 3-4-5-8).

Este pasaje Bíblico muestra como desde la existencia del hombre, aparece el mal actuando e influyendo en el desarrollo de la historia humana. La violencia entre hermanos existe desde los primeros padres, por diferentes causas y con diferentes expresiones, pero violencia al fin.

Luego, en el devenir histórico, el hombre tiene que enfrentar a un mundo que, aunque abundante en recursos, debe satisfacer un sinnúmero de necesidades, por las cuales luchan no sólo los propios hombres con sus pares, sino también con las bestias que requieren de su propio sustento. Es así como se comienza a producir la constante y permanente lucha del hombre por su subsistencia, compitiendo para mantenerse vivo en un mundo de escasez.

Enfrentado a esta realidad, el hombre, dotado de inteligencia, comienza a reconocer cuando el medio en el cual vive y lucha, le presenta oportunidades que debe aprovechar. Para ello, desarrolla técnicas y armas que le permitirán no sólo lograr su sustento, sino que además, impedir que otros lo obtengan antes que él, y lo que es más importante, evitar su apropiación.

Después de esta primera etapa, y ante la conveniencia de aunar esfuerzos para asegurar una mayor pervivencia de la especie, el hombre se agrupa en tribus, las que reúnen a quienes viven en un mismo territorio, poseen un mismo lenguaje y tienen similares creencias de tipo religioso. En la tribu, sus integrantes reconocen y aceptan la autoridad de quien aparece como el más fuerte o posee mayor ascendencia sobre el resto. A medida que el grupo humano se va consolidando, se va desarrollando, tanto en el aspecto social como en el tecnológico. La tribu crece y, agotados los recursos disponibles en su

territorio, debe desplazarse hacia áreas que aparezcan como más favorables, debiendo enfrentar y rechazar a otras tribus que disputan las riquezas de entonces. Por otra parte, en el interior de ella, los hombres adquieren diferentes habilidades y posiciones en el grupo, conformándose clases sociales que difieren algunas veces por la riqueza adquirida y otras por el poder que detentan. Es en este marco, en el cual comienza a consolidarse el concepto de Estado, reforzándose los vínculos territoriales, jurídicos y políticos.

En lo descrito hasta el momento, podemos reconocer como el conflicto inicial entre dos hombres, se va acrecentando y produciéndose paulatinamente entre grupos de hombres, ya sea causado por la individualidad, reflejada en la necesidad intrínseca de superar al otro, o por la exigencia de satisfacer las necesidades básicas de alimentación. El conflicto, entendido como confrontación de intereses, en cuanto ocurrido, tiende a ser resuelto, ya que de lo contrario existirá una sensación de inseguridad e insatisfacción en los grupos sociales afectados. Es así como en toda la existencia conocida del mundo, han habido diferentes tipos de conflictos, muchos de los cuales han sido superados mediante acuerdo entre las partes; sin embargo gran número de ellos han sido resueltos por medio del empleo de la fuerza, expresada en términos de capacidad de infligir daño a un oponente.

En un mundo con recursos limitados, poblaciones explosivamente crecientes, concentración de la riqueza, diversificación de ideologías y credos, existencias de diferentes razas actualmente migratorias, y gradaciones de poder en diferentes niveles y formas, el conflicto se convierte en situación sino rutinaria, normal. El método seleccionado por los grupos enfrentados, para dar solución satisfactoria a sus propios intereses, adquirirá entonces una importancia fundamental. Es así como las personas y las sociedades han desarrollado innumerables formas para alcanzar las esperadas solu-

ciones, sin agotar hasta hoy los procedimientos y métodos que permitan a ambas partes en conflicto, ceder en sus aspiraciones en beneficio del otro. Cuando ello ocurre, es por convencimiento de no poseer el derecho, o por necesidad de evitar una pérdida mayor de un bien propio que en muchos casos ni siquiera está en juego; producto de una debilidad ante el oponente, o expresado de otra manera, una mayor capacidad de fuerza del mismo.



*Rústicas armas permitieron obtener la superioridad ante el adversario.*

Las sociedades primitivas entonces diseñaron instrumentos que les permitiesen obtener la superioridad necesaria sobre los potenciales adversarios que les disputarían sus intereses. Inicialmente rústicas armas otor-

garon en forma individual la mayor capacidad y luego la unión de las fuerzas del grupo la reforzaron y potenciaron. Sin embargo, fue necesario separar las funciones de los individuos, de manera que mientras algunos se dedicaban a obtener las riquezas de la tierra, otros debían especializarse en el mejor empleo de los medios de defensa diseñados para protegerse o para subyugar la voluntad de quienes se les opondrían. Estos grupos armados, de los que las primeras sociedades se dotan para cautelar sus intereses y asegurar su subsistencia, otorgan desde su creación una mayor seguridad en el desarrollo de dichas sociedades, permitiéndoles un crecimiento constante a algunas o un retroceso y postración a aquellas que adolecían de la fuerza suficiente.

La palabra "conflicto" ha sido reconocida y aceptada como la que mejor refleja la existencia de un problema, contrariedad,

dificultad, inconveniente y peligro que afecta a dos partes cuando se ven enfrentadas para alcanzar un bien al que aspiran, necesario para satisfacer alguna necesidad. En la medida en que dicha necesidad comienza a adquirir mayor importancia en la escala de valores del grupo social, significará que su consecución permitirá a quien lo logre, detentar un sentimiento de tranquilidad y seguridad. En cambio, quién no lo posea, se mantendrá en una situación de inseguridad, que intentará revertir en el corto, mediano o largo plazo, según sea la urgencia en satisfacer su propia necesidad.

## 2. Seguridad, Defensa y Fuerzas Armadas.

En el sucinto resumen de la historia de las sociedades descrito, aparecen tres conceptos permanentemente ligados, como son: "la seguridad", entendida como la confianza que tienen los grupos sociales en sus capacidades para alcanzar su desarrollo según sus propias aspiraciones y el convencimiento de lograr sus objetivos; "la defensa" de sus intereses que dichos grupos realizan, la que se va incrementando a medida que la sociedad alcanza mayores niveles y finalmente, "la fuerza" destinada a materializar dicha defensa, que adquiere su expresión más clara durante la conformación del Estado-Nación, con las Fuerzas Armadas, parte del grupo social destinado a la defensa de la Nación para asegurar su subsistencia y desarrollo.

Una de las tantas definiciones existentes de "seguridad" es la que se refiere a ésta como: "la existencia de ciertos mecanismos que aseguran el buen funcionamiento de algo". (Diccionario Planeta de la Lengua Española). Es decir, la seguridad, como tal, no es un tangible que puede ser fácilmente medible, sino que más bien es el resultado obtenido, producto de un sistema que ha logrado producir los efectos para los cuales ha sido creado. En tanto las diferentes especies se agrupan conformando verdaderos sistemas sociales, lo realizan ante fines claramente determinados, la mayoría

de los casos, preservar la especie. El hombre, no ajeno a esta verdad de la naturaleza, ha conformado sociedades que en su actual período de maduración han alcanzado el concepto moderno de Estado, es decir población políticamente organizada, establecida en un territorio claramente definido y conducida por un poder central. Dichas sociedades, en cuanto están conformadas por poblaciones que poseen una identidad cultural e histórica común, son reconocidas hoy en día como Estados-Naciones.

El hombre entonces, no ha hecho otra cosa que, en su afán de crecer y preservar su especie, crear y desarrollar en el tiempo sistemas que le permitan asegurar su subsistencia. Ha establecido mecanismos que en un eficaz y eficiente funcionamiento integrado debieran otorgarle la seguridad de que esa particular sociedad continuará su existencia en forma normal hacia los fines más altos que todo grupo humano espera alcanzar, el mayor bienestar general de cada uno de sus componentes.

Es en este contexto donde aparece en sus raíces el concepto más amplio de "seguridad nacional", entendiéndolo como una situación que ocurre cuando todos los mecanismos que conforman el Estado funcionan en forma tal que le permiten a la sociedad que éste involucra, un constante crecimiento y desarrollo. Cuando ello no se produce, es decir cuando una parte o todos los mecanismos no cumplen el cometido para el cual fueron creados, la sociedad en cuestión obviamente no logrará esa situación de seguridad descrita, produciéndose por el contrario la situación de "inseguridad" que acarreará necesarias consecuencias para el normal desarrollo de la nación.

Podemos inferir entonces de lo anterior, que la "seguridad nacional" involucra globalmente a todo el Estado-Nación, es decir, no sólo al territorio, su sistema de gobierno o a sus habitantes, sino que más allá que eso, abarca también la propia identidad del grupo, sus aspiraciones, deseos, historia y devenir.

Ahora bien, para alcanzar y mantener la situación descrita, los Estados han creado diferentes estructuras que, con cierto grado de especialización abarcan los diferentes ámbitos necesarios para un crecimiento y desarrollo idealmente sostenido. Estas estructuras, no son otra cosa que "los mecanismos", de los que nos referimos en la definición del concepto de seguridad, los que en la medida en que funcionen correcta e integralmente, será en la proporción en que se alcanzará el desarrollo esperado. Entre las estructuras establecidas como regla general están: el aparato productivo, que conforma la base fundamental para convertir las potencialidades del territorio y su población en riqueza y por ende en bienestar general de la sociedad; la estructura propiamente social, que incluye todo lo necesario para el normal desenvolvimiento de la vida de los habitantes de la Nación, y que abarca tanto la organización política como jurídica y los mecanismos propios de generación de leyes; la estructura tendiente a relacionar a la sociedad con otras sociedades o Estados, estructura que cada vez se acrecienta y adquiere una mayor potencia y significado; y finalmente, por ahora, la estructura destinada a organizar y emplear los diferentes medios y capacidades con que la sociedad puede rechazar las acciones de quienes por diferentes vías pretenden arrebatar parte o todo de los logros alcanzados, es decir, la estructura de Defensa Nacional. La mención al hecho de que se hace referencia, "por ahora", a las cuatro estructuras básicas que en su conjunto son los pilares de los mecanismos de funcionamiento de los Estados modernos, es debido a que no se descarta que en la permanente evolución de las sociedades y sus cuerpos políticos, aparezcan nuevas estructuras que complementen las anteriores o modifiquen radicalmente algunas de ellas.

Tal como se ha expresado, el buen funcionamiento de los mecanismos descritos permitirá a las sociedades denominadas Estados, alcanzar una situación de seguridad

ideal, la cual, por la imperfección del hombre y por tanto la de sus propias creaciones, distará mucho de ser perfecta. En todo caso, queda en claro que todos los mecanismos persiguen el mismo fin, en beneficio de la Nación, y que la mayor integración de éstos propenderá a asegurar en mayor medida los objetivos fijados por cada sociedad Estado.

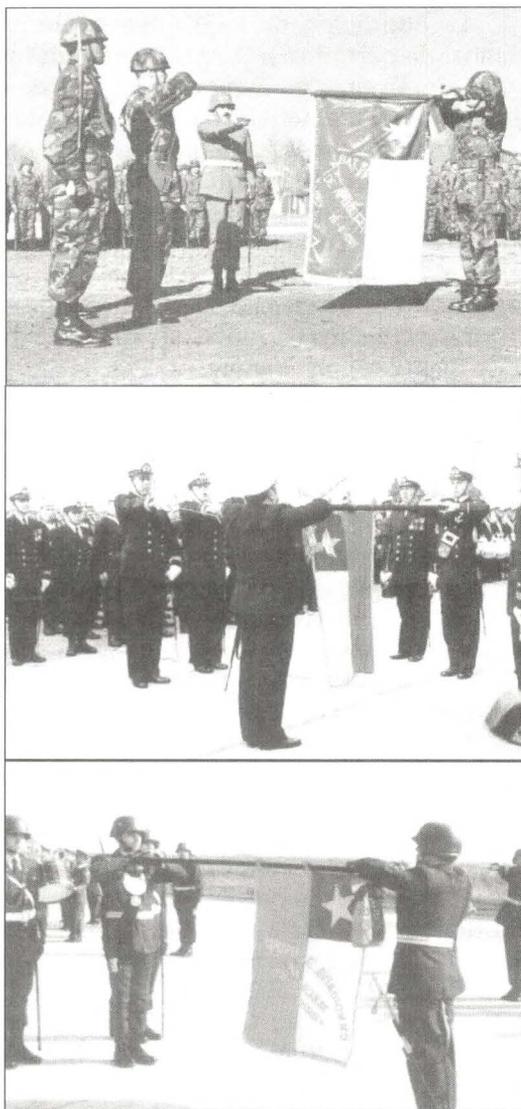
Bajo estos conceptos, la estructura de defensa es entonces una parte del total de estructuras de la Nación, destinada a contribuir a otorgar al Estado un mayor grado de seguridad nacional, la que le permitirá consecuentemente alcanzar el más alto nivel de desarrollo y bienestar para todos los habitantes de la nación. De esta manera, contribuye idealmente a eliminar o al menos disminuir el "riesgo", concepto cuyo significado crece en forma inversamente proporcional al de la seguridad.

Cada una de las estructuras se relaciona directamente con alguna de las partes constituyentes del Estado a la vez que se integra con las otras, tal como la economía con el territorio y la riqueza que en él se encuentra, además de las capacidades propias de la población para explotar las potencialidades existentes; el área de relaciones exteriores con la población y el gobierno que se ha dado y que la representa ante la comunidad internacional, además de la estatura que el propio Estado ha adquirido en función del desarrollo alcanzado; el área de la estructura social que se radica fundamentalmente en las relaciones sociales de los individuos que conforman la población, así como su crecimiento y evolución en el territorio nacional; y por último el área de la defensa, que se relaciona principalmente, aún cuando no exclusivamente, con la población militarmente organizada.

Conviene aclarar que, cuando hablamos de la población "militarmente organizada", no nos estamos refiriendo aún a sólo una parte representativa de ella, sino a como la sociedad completa está en un momento coordinando todas las estructuras descritas

anteriormente, para materializar la protección de sus logros alcanzados, o dicho de otra manera, como se materializa esa tan necesaria condición de seguridad que el Estado espera y requiere lograr y mantener.

En este contexto entonces las Fuerzas Armadas aparecen sólo como una de las formas en que la estructura de defensa se



*Ceremonias de Juramento a la Bandera en las FF.AA.*

relaciona con la población y el territorio. Pasan a ser la expresión viva y permanente de la sociedad "militarmente organizada", para ser empleadas consecuentemente en la medida en que el Estado las requiera, para entregar su aporte especializado a la Defensa Nacional, complementando e integrándose a la acción de las otras estructuras de la Nación.

### 3. El Estado y su desarrollo.

La condición de seguridad nacional alcanzada permitirá a la nación, constituirse primeramente en Estado y luego, ir progresivamente alcanzando las diferentes metas y aspiraciones fijadas por su población, la que ya hemos dicho que en líneas generales estarán expresadas en términos de lograr bienestar, desarrollo y crecimiento para cada uno de los miembros de la sociedad. En términos más específicos las metas podrán sufrir variaciones según sea la realidad de cada país, y especialmente, el nivel de desarrollo alcanzado. En algunos casos sus aspiraciones podrán estar centradas en el territorio, cuando existe alguna limitación que impide el crecimiento sostenido en el tiempo, o en el liderazgo tecnológico o comercial como medio para proveerse de mayores facilidades de obtención de riquezas, o en la propia población y sus raíces histórico-culturales, que le contribuyan a recuperar quizás, capacidades degradadas con el tiempo. Todas estas aspiraciones y metas son las que se denominarán los Objetivos Políticos Nacionales, con la acepción de "permanentes", reflejando la idea de que trascenderán en el tiempo más allá de la gestión de los conductores políticos de turno, no siendo necesariamente perpetuos ya que dicha condición implicaría a priori la incapacidad de lograrlos y produciría la frustración de la nación.

Estos grandes Objetivos Políticos Nacionales difícilmente se lograrán globalmente como un todo, sino que más bien se lograrán como la suma de variados logros que progresivamente se van alcanzando. Estos

se denominarán como Objetivos Políticos Actuales, y son los que se fijará cada gobierno de turno como meta por alcanzar en la prosecución de los mayores objetivos finales.

El Estado entonces es quien debe por una parte interpretar a la nación en la determinación de los grandes Objetivos Políticos Nacionales y por otra, en la coordinación de todos los medios disponibles para la consecución de los objetivos políticos intermedios definidos por los diferentes gobiernos. Cuando la nación no se reconozca interpretada en la consecución de sus aspiraciones, o cuando no visualice una capacidad política de un grupo determinado como para conducir al país hacia el logro de sus aspiraciones, necesariamente exigirá y gestionará un cambio que reoriente el accionar o modifique la forma del gobierno. Esto ocurrirá normalmente cuando la condición de seguridad sea revertida hacia una sensación de inseguridad.

Para materializar la condición de seguridad, necesariamente el Estado debe actuar permanente accionando en todas las áreas mencionadas anteriormente, las que a estas alturas citaremos como Campos de Acción, como son reconocidas generalmente. Así, se hablará del campo de acción económico, campo de acción interno o psicosocial, campo de acción externo o diplomático y campo de acción bélico o de la defensa.

El método de empleo por parte del conductor político de los diferentes Campos de Acción como un todo, o de parte de los diferentes elementos que los conforman, para alcanzar los objetivos políticos fijados, es lo que se denomina como la Estrategia Nacional.

La Estrategia Nacional se caracteriza porque abarca todas las potencialidades o capacidades de la Nación articulándolas y encauzándolas, manteniendo una estrecha relación entre aquellas destinadas específica y únicamente al crecimiento y desarrollo con las que el Estado ha creado para proteger y asegurar dicho desarrollo. Es decir, la estrategia en este nivel debe llevar al conductor político a definir su visión y método de

lograr el crecimiento del país a la vez que la forma de como se espera se materialice la defensa de los intereses nacionales que conlleva el desarrollo. Ambos métodos, ideas o estrategias, se expresan en lo que denominamos los Proyectos Nacionales; en este caso, el Proyecto de Desarrollo y el Proyecto de Defensa.

#### 4. La Defensa Nacional.

Hemos intentado hasta aquí establecer en forma categórica que la Defensa Nacional es un concepto muy amplio que, relacionado con la capacidad del Estado para proteger la condición de seguridad necesaria para alcanzar su desarrollo, abarca a todos los componentes de dicho Estado, es decir, su territorio, su población, la organización social, política, jurídica y por consecuencia a los medios estrictamente de fuerza o militares con que el Estado se ha dotado como ente especializado en el manejo y uso de las armas y otras capacidades destinadas a la Defensa Nacional.

Por lo anterior, podemos discurrir que la Defensa Nacional solamente puede ser provista por el Estado, no siendo posible pretender que elementos ajenos a éste, que por un lado no forman parte de las estructuras del mismo y por otro no están afectados por la comunidad de intereses y vínculos que caracteriza al Estado-Nación, asuma la tarea que necesariamente le corresponde en forma ineludible a toda la sociedad que agrupa dicho Estado.

La Defensa Nacional beneficia entonces a todos y cada uno de los integrantes de la nación, sin importar condición particular o intereses partidistas de grupos específicos, ya que está por sobre ellos, en la protección de los más altos intereses de la Patria. Bajo este concepto, la Defensa Nacional pasa a ser un "bien público" cuyo único dueño es la comunidad nacional, la que, aportando a ella de diferentes maneras, recibirá los beneficios que se lograrán en forma sinérgica. Por tanto, así como es obligación del Estado proveer de los medios para lograr los grandes objetivos políticos nacionales, también es su

obligación defender los logros alcanzados de todas las acciones externas que amenacen la pérdida de ellos.

El conductor político deberá, en consecuencia, accionar de alguna manera para cumplir con este imperativo que su posición le obliga. Este accionar materializará su Política de Defensa Nacional, la cual en algunos casos irá siendo desarrollada en forma reactiva, es decir, a medida que los logros se ven enfrentados a ciertos peligros o amenazas, el poder político actuará creando y aplicando rápidamente los medios necesarios para neutralizar dicha amenaza. Este método lógicamente implica un riesgo, ya que puede ocurrir que la amenaza sobrepase por capacidad o por oportunidad las posibilidades del momento de tal o cual Estado. Otra manera de enfrentar la defensa es la de actuar en forma preventiva, estudiando todo el entorno que de alguna manera tiene incidencia en el desarrollo nacional y previendo el escenario en que deberán actuar los medios diseñados para materializar la defensa. Por simple lógica esta última forma será la que probablemente otorgará mayores posibilidades de éxito en alcanzar y mantener la condición de seguridad esperada.

El análisis del entorno que debe ejecutar el nivel político es lo que se denominará la *Apreciación Política* y deberá abarcar tanto los aspectos nacionales que dicen relación con los elementos constituyentes del Estado-Nación, como el entorno internacional en el cual éste se está desarrollando, determinando de que manera la acción de otros Estados o poderes podrá influir en el desarrollo nacional. Efectuada esta determinación, el conductor político deberá en consecuencia establecer la manera de evitar que esa incidencia sea de carácter negativo y por el contrario, buscar la forma para que siempre los efectos sean positivos. Uno de los métodos actualmente empleados con bastante seguridad para prever en forma futurista el entorno en que el país se desenvolverá en los años venideros, es la *Prospectiva*, debiendo tener en consideración que mien-

tras mayor sea el plazo en que se deseen analizar los diferentes escenarios probables en que el Estado se desenvolverá, mayor será la posibilidad de errores de apreciación y por ende menor probabilidad de ocurrencia de dichos escenarios.

La Apreciación Política, efectuada en forma prospectiva, permitirá por una parte conocer con anticipación las oportunidades que el Estado deberá aprovechar, y por otra, determinar las acciones factibles de realizar de manera de incidir en forma positiva para el país sobre los probables escenarios, modificándolos según convenga a los propios intereses. En la medida en que el país posea una mayor capacidad en términos comparativos con otros agentes que pueden influenciar sobre los escenarios, será en la medida en que su accionar primará sobre el resto. Esta capacidad estará determinada por el Poder Nacional con que cada Estado cuente, entendiendo éste como "la suma de todas las capacidades desarrolladas por el Estado durante su proceso de crecimiento y que le permite en mayor o menor grado actuar en el escenario internacional aprovechando las coyunturas que éste le presenta para reforzar sus acciones hacia el logro de los Objetivos Políticos establecidos".

En el análisis político realizado se evidenciarán normalmente probables escenarios, en los cuales el Poder Nacional alcanzado no sea suficiente como para modificarlos en favor de los intereses nacionales, sino por el contrario, éstos intereses podrán verse amenazados con serio riesgo de retroceder en los

logros que generalmente han sido difícilmente obtenidos. En este caso, será la Apreciación Global Político Estratégica el instrumento que permitirá efectuar un análisis que le indique al conductor Político la mejor forma de enfrentar las amenazas, previendo con suficiente anticipación los medios que deberá desarrollar y el mejor método de empleo de los mismos, para asegurar la neutralización del riesgo que podría enfrentar.

### Conclusiones.

1. Durante el desarrollo de todo Estado, estará siempre presente la posibilidad de existencia de conflictos, que enfrenten las aspiraciones propias con los intereses de terceros poderes.

2. El crecimiento sostenido del Estado, solución para alcanzar progresivamente los Objetivos parciales que aseguren el logro de los grandes Objetivos Políticos Permanentes, requiere de un entorno favorable y libre de interferencias, materializado por la condición de "seguridad nacional".

3. La responsabilidad en la planificación y conducción de la Defensa Nacional recae en el conductor político de la nación, y abarca todas las capacidades que el país posee para enfrentar las oposiciones, de manera de mantener la condición de seguridad requerida.

4. Las Fuerzas Armadas son parte fundamental en la materialización de la Defensa Nacional, sin embargo ello no excluye la responsabilidad y participación del resto de las estructuras sociales del país.

## BIBLIOGRAFIA

- "Fuerzas Armadas, Desarrollo y Democracia". Varios autores. 1996.
- Moncayo Gallegos, Paco; "Fuerzas Armadas y Sociedad", 1995.
- Arriagada, Genaro y otros autores; "Las Fuerzas Armadas en la Sociedad Civil". CISEC, 1978.
- Revista "Fuerzas Armadas y Sociedad". Diferentes números.

\* \* \*